



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 1903.-

=====

LA REINA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VISTOS: Carta de fecha 16 de Septiembre de 2013, del Párroco Juan Ambrosio Tapia Ubilla, de la Parroquia Santa Rita, que solicita autorización para realizar fiesta a la chilena en el Colegio Santa María Reina, con venta de bebidas alcohólicas; el conforme del Administrador Municipal; artículo 19 inciso 3º, de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **AUTORIZASE** al Párroco de la Parroquia Santa Rita Juan Ambrosio Tapia Ubilla, para realizar fiesta a la chilena con expendio de bebidas alcohólicas, en las dependencias del Colegio Santa María Reina, el día 12 de Octubre de 2013, en horario de 15:00 a 24:00 horas.

2. Los encargados de esta actividad, deberán entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Los encargados de esta actividad, deberán velar por la corrección del acto, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Alcoholes y evitar los ruidos molestos.

4. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas 1,5 UTM, correspondiente a los derechos municipales, conforme Título V, Artículo Duodécimo, N° 16, de la Ordenanza sobre derechos, concesiones, permisos y servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


